



Hacia un modelo de Estudios Críticos del discurso sobre el ethos cristiano en el Correísmo.

Daniel Alberto Montenegro Sandoval
Doctorando Universidad Americana de
Europa, UNADE

RESUMEN

Este texto forma parte del Marco
Teórico de una investigación en curso

sobre el uso intertextual del Nuevo Testamento y su significado en el discurso electoral de la Revolución Ciudadana entre 2006 y 2019. El camino investigativo propone un modelo de aplicación de los Estudios Críticos del Discurso que nos acercará a comprender la dimensión y vigencia del habitus cristiano en el Ecuador y la extensión y forma en que los partidos políticos han recorrido este campo desde el nacimiento de la República hasta el surgimiento de la Revolución

Ciudadana en las primeras décadas del siglo XXI.

Palabras clave: Comunicación, intertextualidad, política.

ABSTRACT

This text is part of the Theoretical Framework of an ongoing investigation into the intertextual use of the New Testament and its meaning in the electoral discourse of the Citizen Revolution between 2006 and 2019. The research path proposes a model of application of Critical Studies of the Discourse that will bring us closer to understanding the dimension and validity of the Christian habitus in Ecuador and the extension and form in which political parties have crossed this field from the birth of the Republic to the rise of the Citizen Revolution in the first decades of the XXI century.

Keywords: Communication, intertextuality, politics.

INTRODUCCIÓN

Durante su Discurso de Posesión como Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa (2007) afirmó que “el mayor bien que exigen nuestras sociedades es el bien moral, y que la explotación laboral (...) es sencillamente inmoral”. En estas líneas

vemos como, desde su génesis, el proyecto político del correísmo construye una noción moral universal. Pero, ¿Cuáles son los paradigmas sobre los que se sustenta?

Desde que surgió como líder político a finales de 2006 hasta su participación simbólica en las elecciones de 2021, Rafael Correa ha mantenido que la Constitución del año 2008, refleja sus postulados ideológicos y su proyecto político para el país.

El Artículo 1 de la Constitución de la República (2008) indica que “Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico”. Por lo tanto, como República, Ecuador demanda la separación entre Iglesia y Estado. Sin embargo, en el mismo prólogo que antecede al Artículo 1, se invoca el nombre de Dios. Esta aparente contradicción, no en lo legal pero sí en lo doctrinario, abre una grieta para revisar el discurso político de la Revolución Ciudadana y su figura central Rafael Correa, quien ha sido explícito en su vocación cristiano-católica, apelando ocasionalmente a la Teología de la Liberación como marco teórico.

Con estos antecedentes, es necesario revisar minuciosamente la influencia histórica y uso de la doctrina católica, particularmente del Nuevo Testamento, en la construcción del discurso político durante el período de Rafael Correa y proponer un modelo para su estudio crítico.

Ahora bien, hablar de la Revolución Ciudadana y del cristianismo abre dos universos mitológicos extraordinariamente amplios. Si el propósito es encontrar los vínculos de estas dos vertientes, estamos necesariamente ante un trabajo de revisión intertextual que la podemos definir por la presencia efectiva en un texto de otros textos anteriores.

¿Cuáles son los textos, entonces, que sintetizan las mitologías cristiana y de la Revolución Ciudadana? Con respecto a la primera, la respuesta es inequívoca. El Nuevo Testamento no es sólo el relato de la vida de Jesús, sino que también contiene la interpretación histórica de los libros del Antiguo Testamento, es decir de su propia base teológica. Es, además, la vía pedagógica para la puesta en práctica de la doctrina cristiana.

En cuanto a la Revolución Ciudadana, vale la pena recalcar que, tanto por su

tiempo de vigencia, como por su amplio repertorio comunicacional, es necesario compartimentarla pues, como se menciona anteriormente, fue transformándose en términos ideológicos y, en consecuencia, el proyecto político se mimetiza ante las condiciones materiales de cada período. Por ello, se han decidido marcar como hitos los períodos electorales donde, en principio, se manifiestan de manera más transparente los postulados ideológicos de un proyecto político.

El interés de esta exposición es proponer un modelo de Estudios Críticos del Discurso para detectar con precisión el cruce intertextual entre las escrituras y los materiales que la Revolución Ciudadana utilizó para promover sus planteamientos en época electoral.

Estudios críticos del discurso, modelos semióticos e intertextualidad

Con la aparición de la Escuela Estructuralista, donde se propone la aplicación de mecanismos científicos a las humanidades, uno de los consensos en el campo del estudio de la retórica ha sido incorporar y recavar tanta información como sea posible sobre el

contexto específico y circunstancias materiales en las que un discurso aparece.

Ahora bien, a pesar de que la escuela Estructuralista propone una metodología propia de las ciencias naturales, el postestructuralismo redefine los mecanismos en tanto quiebra esa línea intransigente entre el positivismo y la fenomenología. Como consecuencia, vamos a decir que son los Estudios Críticos del Discurso (ECD) y no el Análisis Crítico del Discurso (ACD), desde donde el estudio retórico ofrece una aproximación más orgánica, bajo los términos de Teun van Dijk quien dice que estos “están más orientados a los problemas que a la disciplina, y requieren de un enfoque multidisciplinar.” (Van Dijk, 2016, p, 137).

¿Significa esto que desplazamos al ACD del proceso? De ninguna manera, por el contrario, en tanto multidisciplinar, los ECD acogen las herramientas que los ACD ocupan. Bajo la definición de Criollo (2020) el Análisis Crítico del Discurso (ACD) es una práctica que hace espacial énfasis en el papel de la teoría crítica donde se entiende a este como una forma de representación de

la realidad. Para ello, etiqueta a los sujetos y categoriza las formas de representación de los sujetos hablantes y del otro al que hacen referencia o confrontan. También identifica los tabúes y las argumentaciones presentes en el discurso. Todo esto, evidentemente formará parte del presente trabajo. Sin embargo, Van Dijk sugiere para para el ECD, además de la teoría y la crítica incorpora los afectos, la ideología, la escritura, la lectura y la narrativa.

De esta última, precisamente hace su objeto el modelo actancial del Julien Greimas que, según Saniz “presenta la ventaja de ya no separar artificialmente a los personajes y la acción, si no de revelar la dialéctica y el paso progresivo de uno al otro”. (Saniz, 2008, p.92). Para esto, el modelo actancial sostiene que el actante que no es un personaje sino la naturaleza, saberes, deseos y principios que a un sujeto histórico guían en sus acciones y, en consecuencia, su discurso. Adicionalmente, los propios Greimas y Fontanille dicen del modelo actancial que no se reduce a establecer los actantes, sino como estos interactúan con su contexto y “de esta manera,

mediante la instalación de relaciones dialécticas y discontinuas entre la categoría y sus términos, se ve resuelta la tensión entre lo uno y lo múltiple” (Greimas y Fontanille, 2002, p.38).

Del modelo de Greimas, sacamos en limpio la descripción que el propio Saniz hace de sus seis funciones:

(S) desea un objeto” (O) (ser amado, dinero, honor, felicidad, poder o cualquier otro valor...); es ayudado por un ayudante “(Ay) y orientado por un oponente)” (Op); el conjunto de los hechos es deseado, orientado, arbitrado por un destinador “(D1= en beneficio de un destinatario” (D2). Éstos son a menudo de naturaleza social, ideológica o moral. (Saniz, 2008, p. 95)

La aplicación del modelo actancial, nos ayudará a descifrar el sentido del texto y, a partir de ahí, lo enterlazaremos con el Nuevo Testamento. Está claro que encontraremos fragmentos que serán citas directas y, por tanto, no requerirán de esta extracción sino simplemente de su posterior análisis, pero en todos los otros casos, así se procederá para transparentar la intertextualidad intrínseca del discurso.

Con respecto a la intertextualidad, ya que esta rompe con la lectura lineal de los textos (y por tanto se adapta perfectamente a los ECD) y refiere al sentido de los diversos textos en su dialéctica, vale aclarar que se presenta en distintas formas. Gutiérrez (2010), distingue cinco tipos de intertextualidad: intertextualidad, paratextualidad, metatextualidad, hipertextualidad y architextualidad.

La intertextualidad, por su parte, hace referencia a la coexistencia efectiva y explícita de un texto en otro texto. En el caso de la paratextualidad, la referencia es adyacente, pues aparece en epígrafes, notas al margen y otro tipo de señales. La metatextualidad, no nombra al texto del que habla y se lo reconoce como comentario dentro del texto. La hipertextualidad se da cuando un texto es resultado de otro, una transformación del primero. Y, finalmente, la architextualidad que es la aparición genérica de un texto en otro, es decir, que puede no ser visible, incluso para el autor y será el lector el que la detecte.

Finalmente, y volviendo a la doctrina postestructuralista, aceptamos que el proceso interpretativo de los sentidos

de los textos no se decodificarán desde la escritura neutra, sino que aceptarán una creatividad que no se pretende mostrar como natural sino que se hará cargo de los significantes utilizados.

METODOLOGÍA

Además de los modelos semióticos e intertextuales, para desplegar la metodología adecuada en busca de descifrar los sentidos del discurso de la Revolución Ciudadana entre 2006 y 2021, recurriremos a la elaboración de una línea de tiempo que nos permita verificar la evolución y cambios retóricos de acuerdo a las circunstancias específicas de cada contienda.

Así, y tomando como referencia el texto de Frans Geilfus *80 herramientas para el desarrollo participativo*, entendemos a la línea de tiempo como una “lista de eventos claves tal y como los participantes los recuerdan”. (Geilfus, 2002, p, 53). El propio autor sugiere de esta herramienta que “debe retornar lo más lejos posible en el pasado, hasta los eventos más antiguos que los participantes puedan recordar.” (Geilfus, 2002, p, 53).

Otra de las herramientas de Geilfus describe y desarrolla, y que nos es

indispensable para poder construir adecuadamente la línea de tiempo, serán los diálogos semi-estructurados. Estos, a diferencia de las entrevistas, son más flexibles en tanto permiten un intercambio más horizontal en la conversación. Aprovecharemos esta técnica para enfrentar a los informantes de quienes no solo buscamos extraer datos o información, sino también sensaciones con respecto a los procesos de producción de discurso de los períodos estudiados. En última instancia queremos encontrar las razones fundamentales de sus decisiones para la elaboración de estrategias y piezas comunicacionales. Finalmente, se ocuparan esquemas, tablas y diagramas tradicionales para poder visualizar con claridad los puntos de encuentro y de no contacto entre textos y someterlos a un análisis comparativo.

Instrumentos y procesamiento de datos

En términos metodológicos, se realizará una selección de materiales representativos de cada campaña electoral. Respetaremos la línea cronológica de los períodos electorales, ya que no estudiaremos el discurso

como una constante, sino como un texto vivo que muta y se adapta a las circunstancias específicas de su creación y divulgación.

Para evaluar estos textos, comenzaremos con una breve descripción de las condiciones políticas en las que se produjeron y sus resultados. Este contexto es crucial para entender la evolución y los cambios en el discurso de la Revolución Ciudadana.

En primera instancia, y como se ha marcado previamente, se ha realizado una selección de materiales representativos de cada campaña electoral. Para ellos se ha decidido enfrentar el estudio respetando la línea cronológica de los períodos electorales pues, no estudiaremos al discurso como una constante sino como un texto vivo que muta y se adapta a las circunstancias específicas de su creación y divulgación. Evidentemente, para esta evaluación, es necesario empezar haciendo una breve descripción de las condiciones políticas en las que se produjeron estos textos y sus resultados.

Tabla 1

Línea de tiempo de elecciones generales en el Ecuador 2006 - 2021

	DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO	RESULTADOS
2006	<u>Elecciones Presidenciales:</u> Tras la Rebelión de los Forajidos, que deriva en la destitución del Presidente Lucio Gutiérrez y la toma del poder de Alfredo Palacio, se llevan a cabo las elecciones presidenciales en dos vueltas.	Rafael Correa Delgado es electo Presidente de la República en segunda vuelta con el 56.67% de los votos.
2007	<u>Aprobación de la Asamblea Constituyente de 2007:</u> Como fundamento del proyecto político de la Revolución Ciudadana, el Presidente Rafael Correa propone la creación de una nueva Constitución para lo que se convoca a una consulta popular que admita o rechace la instalación de una Asamblea Constituyente.	Con el 81.72% de votos afirmativos, se aprueba la creación de la Asamblea Constituyente.
2008	<u>Referéndum para la aprobación de la Constitución de Montecristi:</u> Entre Septiembre de 2007 y Julio de 2008, la Asamblea	Con el 63.93% de votos afirmativos, se aprueba la nueva Constitución de la

	Constituyente redacta la nueva Constitución y se convoca a elecciones para su aprobación o rechazo.	República del Ecuador.		reelección indefinida, el Presidente Rafael Correa Delgado decide no postularse y el Movimiento Revolución Ciudadana elige al ex vicepresidente, Lenín Moreno Garcés, como candidato presidencial para continuar el proyecto político.	
2011	<u>Consulta Popular y Referéndum Constitucional:</u> El Presidente Rafael Correa propone cambios en la Constitución de 2008, particularmente en los ámbitos de justicia y seguridad. Para tal efecto se convoca a elecciones para la aprobación o rechazo de 10 preguntas.	A pesar de que cada pregunta tenía su propia lógica, e incluso algunas eran de carácter local, el 51.99% apoyó la propuesta del Presidente Rafael Correa Delgado.	2018	<u>Consulta Popular y Referéndum Constitucional:</u> Lenín Moreno Garcés, una vez en el poder, se distancia de la Revolución Ciudadana y el ex presidente Correa y, con el propósito de reformar varias de las instituciones del Estado, entre ellas el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Fiscalía y la Corte Constitucional, convoca a una Consulta popular que avale dichas modificaciones.	A pesar de que cada pregunta tenía su propia lógica, el 67.65% apoyó la propuesta del Presidente Lenín Moreno Garcés.
2013	<u>Elecciones Presidenciales:</u> Tras 5 años en el poder, y las reformas constitucionales, Rafael Correa se postula para la reelección. Según la Constitución de 2008, existe prohibición expresa de reelegirse para cargo de elección popular por más de una ocasión.	Rafael Correa Delgado es reelecto Presidente de la República en primera vuelta con el 57.17% de los votos.	2021	<u>Elecciones Presidenciales:</u> Tras la ruptura definitiva entre Lenín Moreno y la Revolución Ciudadana, el movimiento propone como candidato al ex ministro Andrés	Guillermo Lasso es electo Presidente de la República en segunda vuelta con el 52.36% de los votos.
2016	<u>Elecciones Presidenciales:</u> A pesar de que la Corte Constitucional admitió la enmienda constitucional que habilitaba la	Lenín Moreno Garcés es electo Presidente de la República en segunda vuelta con el 51.16% de los votos.			

Aráuz. El ex presidente Rafael Correa fue postulado como vicepresidente, pero una sentencia de las cortes impidió su participación.

Nota: Fuente Propia

Marco normativo

Las contiendas electorales en el Ecuador están regidas bajo la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, también conocido como el Código de la Democracia (2009), mismo que establece los reglamentos y calendarios de todos los mecanismos democráticos tanto a nivel nacional como a nivel seccional. En el documento se especifican los tiempos, espacios, presupuestos y tipos de contenidos y material comunicacional que las organizaciones políticas pueden difundir durante los períodos electorales. También se fija la obligatoriedad para todas las organizaciones políticas de presentar un Plan de Trabajo plurianual para el período de ejercicio de funciones en el caso de elecciones de autoridades. En consecuencia, no es potestad exclusiva de los participantes de las elecciones

la producción de contenidos y discursos, sino que se adscriben a las exigencias del Consejo Nacional Electoral que ejerce como ente rector.

Bajo ese contexto, la primera variable con la que nos encontramos para la detección del material que se analizará, es si se trata de materiales oficiales de campaña o no. En el Ecuador, particularmente desde la aparición de los medios digitales, se ha denunciado la existencia de contenidos promocionales que no se ajustan a la ley. Sin embargo, su intermitencia y magnitud hacen imposible su detección y, por lo tanto, solo se trabajará con material que cumpla con los requisitos exigidos por la autoridad competente y la ley.

Del mismo modo, la ley establece las características de difusión del material de campaña y los espacios en lo que estos se han de presentar.

Además de la selección de materiales, para profundizar en los procesos de la creación de contenidos comunicacionales y de discursos, el trabajo requiere de sujetos involucrados directamente. De este modo, se seleccionarán informantes que hayan

tenido participación directa y oficial en la toma de decisiones estratégicas.

Finalmente, se tomará como uno de los principales registros discursivos el Plan de Gobierno Plurianual presentado por la organización política en tanto recoge los principales postulados de cara a la contienda.

Clasificación de muestra

Para profundizar en los procesos de creación de contenidos comunicacionales y discursos, se clasificarán los materiales según su naturaleza. Esto incluye:

1. Discursos Orales: Pronunciados por figuras de la Revolución Ciudadana.
2. Piezas Comunicacionales: Materiales destinados a medios masivos.
3. Planes Oficiales de Gobierno: Documentos que contienen los principales postulados del proyecto político.

Tabla 2

Clasificación de contenidos por período electoral. Maqueta.

NOMBRE DE PIEZA	DESCRIPCIÓN
Discurso Presidente Rafael Correa 1	Descripción del contexto y análisis del texto
Discurso Presidente Rafael Correa 2	Descripción del contexto y análisis del texto
Spot RC 1	Descripción del contexto y análisis del texto
Spot RC 2	Descripción del contexto y análisis del texto
Plan de Gobierno RC	Descripción del contexto y análisis del texto

Nota: Fuente propia

Diálogos semiestructurados

Para llevar a cabo este Estudio Crítico del Discurso (ECD), además de aplicar modelos semióticos a los materiales recolectados, utilizaremos un mecanismo adicional que nos ayude a profundizar en la evaluación y contraste del sentido del discurso y su relación con las escrituras.

Por un lado, se realizarán entrevistas a figuras claves en la construcción del discurso y las piezas comunicacionales electorales de la Revolución Ciudadana durante el período delimitado. Los principales informantes serán:

1. Rafael Correa Delgado: Ex Presidente de la República.
2. Vinicio Alvarado: Jefe de Campaña de todas las contiendas electorales del período.
3. William Franco: Director Creativo de las piezas comunicacionales de las campañas seleccionadas.

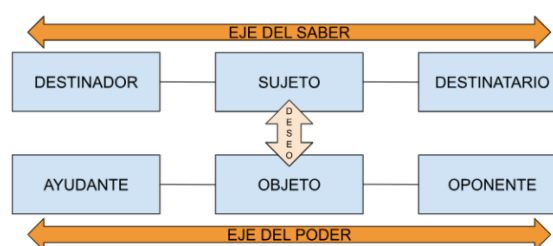
Por otro lado, para contrastar el sentido de los textos desde la perspectiva cristiana, se llevará a cabo una revisión exhaustiva de la naturaleza del texto bíblico. Contaremos con la colaboración de un teólogo que, mediante un proceso de exégesis, nos ayudará a rescatar el sentido profundo de los fragmentos de las escrituras utilizados por la Revolución Ciudadana.

Extracción de Ideas Fuerza y Análisis Retórico

Sobre la selección de contenidos, se procederá a extraer las ideas fuerza del discurso, su narración histórica y las palabras clave que este arroja. Para esta etapa se aplicará el Modelo Actancial propuesto por Julien Greimas.

Figura 1

Aplicación de Modelo Actancial.



Descripción del Patrón Discursivo

Ya con el núcleo retórico detectado, se procederá a describir el patrón discursivo de cada contienda electoral y la forma en la que ha sido representado.

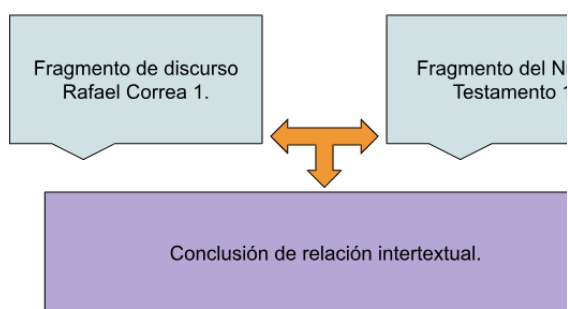
Análisis Comparativo con el Nuevo Testamento

Con la descripción gruesa del sentido del discurso, procederemos a encontrar el diálogo con el Nuevo Testamento. Esta será la etapa donde las distintas formas de intertextualidad entrarán en juego, pues haremos un análisis comparativo, tanto en forma como en fondo de la relación entre los

textos. Aplicaremos nuevamente el Modelo Actancial, en este caso para descifrar el sentido de los fragmentos del Nuevo Testamento que se ocupan en los materiales comunicacionales de la Revolución Ciudadana.

Figura 2

Diagrama Intertextualidad.



Revisión Comparativa Historiográfica

Finalmente, volviendo a la línea de tiempo, haremos una revisión comparativa historiográfica del sentido del discurso de la Revolución Ciudadana y su intertextualidad con el Nuevo Testamento para verificar las constantes y los cambios en términos retóricos para sacar las conclusiones finales.

Figura 3

Evolución del uso de las escrituras en las contiendas electorales. Maqueta.

2013 ELECCIONES GENERALES	IDEA FUERZA 1	IDEA FUERZA 2	IDEA FUERZA 3
2016 CONSULTA POPULAR	IDEA FUERZA 1	IDEA FUERZA 2	IDEA FUERZA 3
2018 REFERENDUM CONSTITUCIONAL	IDEA FUERZA 1	IDEA FUERZA 2	IDEA FUERZA 3
2021 CONSULTA POPULAR	IDEA FUERZA 1	IDEA FUERZA 2	IDEA FUERZA 3

CONCLUSIONES

En un país cuya identidad sigue siendo difusa y donde la religión puede actuar como un elemento cohesionador, se vuelve crucial investigar cómo se han utilizado los principios de la doctrina cristiana en el discurso político ecuatoriano. Este estudio se enmarca en la propuesta de Teun Van Dijk (2016, p. 162), quien sugiere cierto "indisciplinamiento" en el Estudio Crítico del Discurso, aventurándose a crear modelos propios que aborden las variables del fenómeno y sus cambios en el tiempo.

Esta propuesta metodológica busca descubrir patrones en el uso y significado de las escrituras bíblicas, no solo por parte de la Revolución Ciudadana en la segunda década del

Siglo XXI, sino a lo largo de toda la historia republicana del Ecuador. Se busca demostrar que los modelos comunicacionales, ya sea en la política u otros ámbitos, se adaptan a las circunstancias, al tiempo que aprovechan las tradiciones, facilitando la comprensión de los discursos y ayudando a reconocer la evolución cultural.

A través de este caso de estudio, se explorará cómo estas influencias religiosas han moldeado los discursos políticos en Ecuador y cómo han evolucionado a lo largo del tiempo.

REFERENCIAS

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008.

Correa, R. (2007). Discurso de posesión del Presidente de la República. Presidencia de la República del Ecuador.

Criollo, M. (2020). El discurso político en momentos de campaña. Una aproximación desde el Análisis Crítico del Discurso. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas. Vol, 19 N. 1, p. 59-76. Universidad de Santiago de Compostela.

Fontanille, J y Greimas, J. (2002). Semiótica de las Pasiones. Siglo veintiuno editores, México.

Geertz, C. (1973). The interpretation of Cultures. Basic Books, Inc, Nueva York.

Greimas, J. (1987). Semántica Estructural. Editorial Gredos, S.A., Madrid.

Geilfus, F. (2002). 80 herramientas para el desarrollo participativo. Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura. San José, Costa Rica.

Karam, T. (2005). Una introducción al estudio del discurso y al análisis del discurso. Global Media Journal México, 2(3), 34-50 Recuperado de https://journals.tdl.org/gmjei/index.php/GMJ_EI/article/view/129

Saniz, L. (2008). El sistema actancial explicado. Punto Cero vol. 13 p. 91-97. Universidad Católica Boliviana San Pablo Cochabamba, Bolivia.

Van Dijk, T. (2016) Estudios Críticos del Discurso: Un enfoque sociocognitivo. Discurso y Sociedad. Vol 10 (1), p. 137-162. [http://www.dissoc.org/ediciones/v10n01/DS10\(1\)VanDijk](http://www.dissoc.org/ediciones/v10n01/DS10(1)VanDijk)